

San Lorenzo, 09 de agosto del 2017

Señores

Participantes de la LCO N° 35/2017

"Reparación y Mantenimiento de Equipos Electromecánicos y Gases Medicinales-Segundo Llamado"

<u>Presente</u>

El Departamento de Contrataciones Públicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la **Aclaración N° 1**.

- CONSULTA 1: SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS.
- Especificaciones Técnicas
- Plan de Entregas (Servicios)

Los servicios deberán realizarse dentro de los 60 (sesenta) días hábiles de 07 a 13 horas, a partir de la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor. Se deberá coordinar los trabajos con el Dpto. Técnico y de Mantenimiento.

1-Por tratarse del mantenimiento de equipos importados; y que requieren repuestos importados; solicitamos que los servicios deberán realizarse dentro de los 90 (noventa) días hábiles; a partir de la recepción de la orden de servicio de la contratante.

2-Para mantener el costo de la mano de obra, en valores normales, por día de trabajo; solicitamos que los trabajos se realicen en horario de 7:00 a 17:00 horas.

## RESPUESTA:

1- Los servicios deberán realizarse dentro de los 60 (sesenta) días hábiles a partir de la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor. La situación critica que presenta el sistema de gases medicinales nos obliga a solicitar la reparación en el menor tiempo posible, y entendemos es tiempo suficiente para la importación de los repuestos necesarios.

2-Los servicios deberán iniciarse dentro del horario de 7 a 13 horas. La empresa podrá solicitar la consideración del Departamento Técnico y de Mantenimiento, la posibilidad de realizar los servicios para los casos que requieran la continuidad del mismo fuera del horario establecido, debidamente justificado. El Departamento Técnico y de Mantenimiento — Área Electromecánica y Gases Medicinales, no cuenta con personal para acompañar a los técnicos de la empresa en horas de la tarde.

Lic. Liz Raquel Duarto
Doto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - U N.A.

San Lorenzo -

- CONSULTA 2: SECCIÓN VII. ANEXOS
- ANEXO № 1
- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

**Cualquier Documento adicional requerido:** Curriculum del profesional quien será encargado de los servicios realizados (Ing. En Electricidad, Electrónica y/o Electromecánica), para realizar los servicios solicitados.

1-Para la ejecución de los Servicios, y por tratarse de trabajos que requieren personal con experiencia, en compresores, bombas, cañerías de gases medicinales, paneles de alarma digitales, y otros; y para no limitar el número de ofertantes para esta LCO; solicitamos ampliar el curriculum del personal responsable para los siguientes; Ing. Industrial, Técnico Superior en Electricidad y/o Lic. En Electricidad (Títulos emitidos por UNA)

## RESPUESTA:

1- Remitirse a la Adenda 2

En espera de vuestra participación en dicho acto, me, es grato saludarle(s) muy atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte

Departamento de Contrataciones Públicas Facultad de Ciencias Médicas